INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1685/2021

"Servicio Integral de Limpieza y Fumigación de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – GRUPO 2 – AD REFERÉNDUM"

ID N°: 391.949.-

Asunción, 30 de diciembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 45960 de fecha 3 de diciembre de 2021 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Fidel Girett
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Francisca Soria
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Juan José Gómez Alder

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 104/2021 de fecha 6 de diciembre de 2021 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	BERCLEAN S.A.	1	1.108.800.000
		2	924.000.000
		3	774.900.000
		4	638.398.320
		5	1.037.397.270
		6	1.119.300.000
TOTAL OFERTA			**5.602.795.590**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
2	JL Y COMPAÑIA S.A.	3	700.969.500
		4	590.426.550
TOTAL OFERTA			**1.291.396.050**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
3	MIMBI S.A.	1	1.349.999.994
		2	1.149.999.900
		3	979.999.986
		4	819.999.999
		5	1.424.999.982
TOTAL OFERTA			**5.724.999.861**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
4	KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión	1	952.282.800
		2	794.143.350
		5	1.072.461.600
		6	1.082.659.725
TOTAL OFERTA			**3.901.547.475**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	1	1.273.133.400
		2	1.058.803.872
		3	936.516.000
		4	788.810.400
		5	1.438.962.000
		6	1.443.099.987
TOTAL OFERTA			**6.939.325.659**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
6	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	2	1.005.914.910
		3	887.894.700
		5	1.358.451.360
TOTAL OFERTA			**3.252.260.970**

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
7	POTI S.A.	1	1.484.280.000
		4	989.520.000
		6	1.607.970.000
TOTAL OFERTA			**4.081.770.000**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
8	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	1	1.273.020.000
		2	1.062.600.000
		3	932.820.000
		4	786.240.000
		5	1.437.240.000
		6	1.451.100.000
TOTAL OFERTA			**6.943.020.000**

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
9	CEVIMA S.A.	1	1.269.870.000
		2	1.278.005.190
		3	1.028.088.600
		4	865.958.940
		5	1.501.446.240
		6	1.515.723.615
TOTAL OFERTA(*)			**7.459.092.585**

(*) Se transcribe el monto correcto del Total de la Oferta, conforme a la Lista de Precios del Oferente.

N°	Oferente	Lote N°	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
10	AMBIENTAL DEL ESTE S.A.	6	1.299.192.086
TOTAL OFERTA			**1.299.192.086**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Jefe Encargado
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Observación a la oferta: **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
MIMBI S.A.	No Presenta Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados.	Lo observado es tenido en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación del requisito, se desarrolla en el punto 4.2.2 "*Capacidad Técnica*" del Informe de Evaluación de Ofertas.

Observación a la oferta: **BERCLEAN S.A.**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CEVIMA S.A.	No presenta Planilla de Pago al personal por lote como solicita el PBC.	La observación es tenida en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación del requisito, se desarrolla en el punto 4.2.2 "*Capacidad Técnica*" del Informe de Evaluación de Ofertas.
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	La planilla de pago de personal no fue presentado por lote	La observación es tenida en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación del requisito, se desarrolla en el punto 4.2.2 "*Capacidad Técnica*" del Informe de Evaluación de Ofertas.
MIMBI S.A.	DD JJ ART. 40 Y DD JJ DE MENORES, se encuentran vencido en su SIPE. La Constancia del RUC, Aparece como vencido en el SIPE.	En cuanto a DDJJ Art. 40 y DDJJ de Menores, las mismas forman parte del Formulario de Oferta (incisos f) y n), respectivamente); En cuanto a la Constancia del RUC, el Comité verifica en la Constancia del SIPE N° 1674294 presentada por el oferente, que dicho documento, se encuentra en estado "Histórico", por lo que en ese sentido, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N° 1993/18, el documento tiene validez. Además, se verifica en el SICP que el documento de la Constancia del RUC también se encuentra cargado en la oferta electrónica del oferente.

Observación a la oferta: **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**

OBSERVADOR	OBSERVACIÓN A LA OFERTA	VERIFICACIÓN / ANÁLISIS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
MIMBI S.A.	No presenta Formulario de Planilla de Pago al Personal por cada Lote Ofertado. No presenta DD JJ del Detalle de los productos e insumos a ser utilizados acompañado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados.	La observación es tenida en cuenta por el Comité de Evaluación, el resultado de la verificación de los requisitos observados, se desarrolla en el punto 4.2.2 "*Capacidad Técnica*" del Informe de Evaluación de Ofertas.

Lic. Francisca Soria O.
Jefa de Servicios Generales

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto a las **documentaciones básicas de carácter sustancial (ANEXO-2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ord.	OFERENTE	DOCUMENTO			
		Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y frimados por el oferente].	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(solo para oferentes Individuales. Personas Físicas).**	Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo establecido en el numeral 20 "Datos de la Licitación" del PBC y el porcentaje indicado en el SICP
1	BERCLEAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674294	---	CUMPLE
2	JL Y COMPAÑIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674279	---	CUMPLE
3	MIMBI S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674262	---	CUMPLE
4	KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674275	CUMPLE SIPE N° 1674275	CUMPLE
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674241	---	CUMPLE
6	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674185	CUMPLE SIPE N° 1674185	CUMPLE
7	POTI S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674132	---	CUMPLE
8	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1672908	---	CUMPLE
9	CEVIMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674043	---	CUMPLE
10	AMBIENTAL DEL ESTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1674232	---	CUMPLE

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH de conformidad a la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, relacionadas a no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en la Nómina de Funcionarios de la Función Pública, buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a y b, establecidas en la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, cuyo resultado, se detalla en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE DATOS SISTEMA SINARH / SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "a" y "b" del Art. 40"* **(ANEXO-3)**, sobre lo cual se destaca lo siguiente:

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
ANDE

- **JL Y COMPAÑÍA S.A., MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., CEVIMA S.A.** y **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.:** Los Presidentes, Vicepresidentes, Directivos y Accionistas de las citadas firmas, **no cuentan con registros** en las mencionadas bases de datos, por lo que dichos oferentes, se encuentran habilitados para contratar con el Estado Paraguayo.

- **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión:** El propietario de la citada firma, no cuenta con registros en la mencionada base de datos, por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

- **BERCLEAN S.A.:** la señora Sirley Judith Rolón Amarilla, Director Titular, registra datos en la categoría de "ADMINISTRADOR", con vínculo de "PERMANENTE", **fecha de baja 15/09/2016** por motivo "RENUNCIA". Asimismo, los demás directivos y el representante de la firma, no registran datos en las mencionadas bases de datos, por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

- **VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta:** la señora Eva Natalia Pereyra Acosta, propietaria de la firma **VANGUARDIA**, registra datos en la categoría "AUXILIAR", con vínculo de "CONTRATADO". Al respecto, la Ley 1.626 de la Función Pública, establece en su Artículo 4°.- *"Es funcionario Público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación..."*, por lo que en su carácter de Contratado, no se halla por ese motivo comprendida en las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 1626, y por lo tanto, tampoco le alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b).

- **POTI S.A.:** la señora Noelia Soledad Balbuena Ortega, apoderada de la firma, registra datos en la categoría "AUDITOR", con vínculo de "CONTRATADO", **fecha de baja 16/07/2015** por motivo "RENUNCIA". Asimismo, los demás directivos y el representante de la firma, no registran datos en las mencionadas bases de datos, por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

- **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:** La señora María Elena Moreno Vda. de Ayala, Presidente de la firma, registra datos en la categoría "ASISTENTE ADM III J", con vínculo "PERMANENTE", **fecha de baja 13/08/2019** por motivo "JUBILACIÓN"; asimismo, el señor Carlos Adolfo Ayala Moreno, registra datos en la categoría "INSTRUCTOR", con vínculo de "CONTRATADO". Al respecto, la Ley 1.626 de la Función Pública, establece en su Artículo 4°.- *"Es funcionario Público la persona nombrada mediante acto administrativo para ocupar de manera permanente un cargo incluido o previsto en el Presupuesto General de la Nación..."*, por lo que en su carácter de Contratado, no se halla por ese motivo comprendido en las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley 1626, y por lo tanto, tampoco le alcanza las inhabilidades establecidas en el Art. 40, inc. a) y b). Los demás directivos y accionistas de la firma, no registran datos en las mencionadas bases de datos, por lo que el oferente, se encuentra habilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

Lic. Francisca Soria O.
Jefe de Servicios Generales
ANDE

Asimismo, se ha verificado lo referente a las prohibiciones previstas en los incisos m) y n), de conformidad a la Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03:

OFERENTE	DOCUMENTO
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**).
BERCLEAN S.A.	CUMPLE
JL Y COMPAÑIA S.A.	CUMPLE
MIMBI S.A.	CUMPLE
KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión	CUMPLE
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE
VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	CUMPLE
POTI S.A.	CUMPLE
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE
CEVIMA S.A.	CUMPLE (Documento presentado mediante consulta)
AMBIENTAL DEL ESTE S.A.	CUMPLE
Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.	

PLANILLA VERIFICACIÓN REGISTRO DE SANCIONES A PROVEEDORES - PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "m" y "n" del Art. 40.

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA INHABILITACIÓN A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS (*)	NOMBRE RAZÓN SOCIAL QUE REGISTRA SANCIÓN	OBSERVACIÓN
1	BERCLEAN S.A.	GABRIEL DAVID HOTTON	PRESIDENTE	7.736.435	NO	---	---
		JUAN JOSÉ LIPRANDI KEMBER	ACCIONISTA - VICEPRESIDENTE	21.395.862	NO	---	---
		SIRLEY JUDITH ROLÓN AMARILLA	DIRECTOR TITULAR	2.518.940	NO	---	---
2	JL Y COMPAÑIA S.A.	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	PRESIDENTE	3.030.337	NO	---	---
		IVÁN ALEJANDRO FRANCO	ACCIONISTA	2.390.468	NO	---	---
3	MIMBI S.A.	PAOLO MIGUEL LAGUARDIA URUNAGA	PRESIDENTE	2.963.507	NO	---	---
		JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	VICEPRESIDENTE	2.025.074	NO	---	---
		NATASHA MARÍA LUJAN LAGUARDIA URUNAGA	ACCIONISTA	4.504.628	NO	---	---
4	KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión	CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN	PROPIETERIO	853.166	NO	---	---
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	MARIA ELENA MORENO VDA. DE AYALA	PRESIDENTE	600.448	NO	---	---
		ELENA BEATRIZ AYALA MORENO	DIRECTOR TITULAR	3.014.388	NO	---	---
		CARLOS ADOLFO AYALA MORENO	DIRECTOR SUPLENTE	3.014.389	NO	---	---
		ADOLFO GABRIEL AYALA MORENO	ACCIONISTA	3.014.387	NO	---	---

Lic. Francisca Soria O.
Jefe de Servicios Generales

ORD.	RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA INHABILITACIÓN A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS (*)	NOMBRE RAZÓN SOCIAL QUE REGISTRA SANCIÓN	OBSERVACIÓN
6	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA	PROPIETERIA	2.206.452	NO	---	---
7	POTI S.A.	ALBERTO RAÚL PALUMBO ZALDIVAR	PRESIDENTE	295.953	NO	---	---
		JORGE MIGUEL PALUMBO CHAMORRO	DIRECTOR	1.604.299	NO	---	---
		CARLOS JOSÉ PALUMBO CHAMORRO	DIRECTOR	1.314.129	NO	---	---
		NOELIA SOLEDAD BALBUENA ORTEGA	APODERADA	3.436.243	NO		
8	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	BERTA NOEMI ORTELLADOMADELAIRE	PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL	2.227.676	NO	---	---
		LEILA BERTA MEDELAINE DE ORTELLADO	DIRECTORA	136.287	NO	---	---
9	CEVIMA S.A.	CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA	PRESIDENTE	2.014.455	NO	---	---
		ANALIA VIRGINIA CABALLERO OJEDA	VICEPRESIDENTE	4.684.841	NO	---	---
		CHRISTIAN ISMAEL MARÍA CASTELLANO	ACCIONISTA	3.519.711	NO	---	---
		LINO CÉSAR OVIEDO MARÍN	ACCIONISTA	3.402.390	NO	---	---
10	AMBIENTAL DEL ESTE S.A.	PERLA BEATRIZ CABRAL RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	4.228.035	NO	---	---
		ELIO FABIÁN CABRAL RODRÍGUEZ	ACCIONISTA	3.718.445	NO	---	---
		PEDRO JAVIER CABRAL RODRÍGUEZ	ACCIONISTA	4.723.185	NO	---	---

(*) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE "SANCIONES A PROVEEDORES" DEL SICP.

2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a la firma **CEVIMA S.A.**, a través de la Nota SPD N° 58/2021 de fecha 20/12/2021, la presentación de la ***Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios***, conforme a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", numeral 9, del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 21/12/2021 **(ANEXO-7)**, el documento solicitado, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose en ese sentido, que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en el inciso k) del Art. 40, Ley 6716/2021 que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas. En la *"Planilla de Verificación de Documentos Legales"* **(ANEXO-2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** y que se resume en el siguiente cuadro:

Lic. Francisca Soria O.
Jefa de Servicios Generales

Ord.	OFERENTE	DOCUMENTO	
		Certificado de Cumplimiento tributario vigente(**)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)
1	BERCLEAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	JL Y COMPAÑIA S.A.	CUMPLE (Documento presentado mediante consulta)	CUMPLE (Documento presentado mediante consulta)
3	MIMBI S.A.	CUMPLE	CUMPLE
4	KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión	CUMPLE	CUMPLE (Documento presentado mediante consulta)
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE
6	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	CUMPLE SIPE N° 1674185	CUMPLE SIPE N° 1674185
7	POTI S.A.	CUMPLE	CUMPLE
8	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE
9	CEVIMA S.A.	CUMPLE SIPE N° 1674043	CUMPLE SIPE N° 1674043
10	AMBIENTAL DEL ESTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE
Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.			

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

2.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a los oferentes mencionados a continuación, la presentación de documentos de carácter formal que han sido omitidos por los mismos, según el siguiente detalle:

- **JL Y COMPAÑÍA S.A.,** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 56/2021 de fecha 13/12/2021, la presentación de:

  - Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", numeral 3: **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(**)**
    Los documentos indicados con doble asterisco **(**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

  - Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", numeral 7: **Certificado de Cumplimiento Tributario.(**)**
    Los documentos indicados con doble asterisco **(**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 14/12/2021 **(ANEXO-7)**, los documentos requeridos, los cuales han sido verificados por este Comité de Evaluación, observándose en ese sentido, que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a estos requisitos solicitados en las bases de la contratación.

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
ANDE

- KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión, se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 57/2021 de fecha 13/12/2021, la presentación de:

- Conforme a los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación", numeral 3: **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(**)**
  Los documentos indicados con doble asterisco **(**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 14/12/2021 **(ANEXO-7)**, el documento requerido, el cual ha sido verificado por este Comité de Evaluación, observándose en ese sentido, que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, encontrándose lo siguiente:

- AMBIENTAL DEL ESTE S.A.: Se han identificado errores en la Planilla de *"Lista de Precios"* de la firma oferente que afecta al lote 6 ofertado, específicamente, se verifica errores aritméticos en la columna *"Precio Total"*, debiendo consignar en la misma, el resultado de la multiplicación del valor de la columna *"Cantidad"* por el valor consignado en la columna *"Precio Unitario"* de cada ítem del lote mencionado.

En ese sentido, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado al oferente **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.**, la **confirmación de los valores corregidos** del Precio Total correspondiente al citado lote ofertado, a través de la Nota SAO N° 53/2021 de fecha 09/12/2021.

En respuesta a dicho pedido, el oferente por medio correo electrónico ingresado en el Dpto. de Servicios Generales en fecha 10/12/2021 **(ANEXO-7)**, **confirma la aceptación de los valores corregidos del Precio Total** solicitado, siendo el detalle de dicha corrección como se menciona en el siguiente cuadro:

	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total indicado en la oferta (IVA incluido)	Precio total corregido (IVA incluido)
Lote 6	1	ESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	12.464.086	261.745.798	**261.745.806**
	2	ESTACIÓN ITAKYRY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	9.254.288	194.340.044	**194.340.048**
	3	ESTACIÓN KM 30 - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	5.372.216	112.816.538	**112.816.536**
	4	SUBESTACIÓN HERNANDARIAS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	4.564.053	95.845.113	**95.845.113**
	5	SUBESTACIÓN MICROCENTRO CIUDAD DEL ESTE - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	4.571.224	95.995.708	**95.995.704**
	6	SUBESTACIÓN MINGA PORÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	4.712.267	98.957.603	**98.957.607**
	7	SUBESTACIÓN NARANJAL - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	4.707.977	98.867.525	**98.867.517**
	8	SUBESTACIÓN KM 15 - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	5.600.179	117.603.757	**117.603.759**
	9	ESTACIÓN ALTO PARANÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	21	10.620.000	223.020.000	**223.020.000**
						PRECIO TOTAL	**1.299.192.086**	**1.299.192.090**

POTÍ S.A.: Se han identificado errores en la Planilla de *"Lista de Precios"* de la firma oferente que afecta a los lotes 1, 4 y 6 ofertados, específicamente, se verifican errores aritméticos en la columna *"Precio Total"*, debiendo consignar en la misma, el resultado de la multiplicación del valor de la columna *"Cantidad"* por el valor consignado en la columna *"Precio Unitario"* de cada ítem de los lotes mencionados.

En ese sentido, de conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado al oferente **POTÍ S.A.**, la **confirmación de los valores corregidos** del Precio Total correspondiente a los citados lotes ofertados, a través de la Nota SAO N° 52/2021 de fecha 09/12/2021.

En respuesta a dicho pedido, el oferente por medio correo electrónico ingresado en el Dpto. de Servicios Generales en fecha 13/12/2021, **(posterior al plazo establecido en la citada Nota SAO/52/2021)**, remite un archivo adjunto en un formato que el contenido no puede ser visualizado, lo cual fue informado por correo electrónico al oferente en la misma fecha **(ANEXO-7)**, sin contar con respuesta al pedido de **confirmación de los valores corregidos** del Precio Total.

En ese sentido, de conformidad al Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, al no contar con la aceptación del oferente de los valores corregidos del Precio Total, la oferta correspondiente a los **lotes 1, 4 y 6** de la firma **POTÍ S.A.** es **rechazada**, conforme a las justificaciones expuestas y lo establecido en las bases de la contratación.

Asimismo, se ha verificado que las Planillas de *"Listas de Precios"* de las ofertas presentadas por las firmas: **BERCLEAN S.A., JL Y COMPAÑÍA S.A., MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., CEVIMA S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A., VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta** y **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, no presentan errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.269.710.400	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 40% Margen de Preferencia	Total oferta agregando el 40% de Margen de Preferencia	Observación
1	1	KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión	21	952.282.800	-25,00%	SI	0	952.282.800	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	BERCLEAN S.A.	21	1.108.800.000	-12,67%	SI	0	1.108.800.000	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	CEVIMA S.A.	21	1.269.870.000	0,01%	SI	0	1.269.870.000	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	4	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	21	1.273.020.000	0,26%	SI	0	1.273.020.000	
	5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	21	1.273.133.400	0,27%	SI	0	1.273.133.400	
	6	MIMBI S.A.	21	1.349.999.994	6,32%	SI	0	1.349.999.994	
	7	POTI S.A.	21	1.484.280.000	16,90%	NO	593.712.000	2.077.992.000	Oferta rechazada por no aceptación de valores corregidos del precio total, por errores aritméticos de la Lista de Precios.

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.058.857.800	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
2	1	KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión	21	794.143.350	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	BERCLEAN S.A.	21	924.000.000	-12,74%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	21	1.005.914.910	-5,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	4	**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**	21	1.058.803.872	-0,01%	SI	
	5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	21	1.062.600.000	0,35%	SI	
	6	MIMBI S.A.	21	1.149.999.900	8,61%	SI	
	7	CEVIMA S.A.	21	1.278.005.190	20,70%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 934.626.000	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
3	1	JL Y COMPAÑIA S.A.	21	700.969.500	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	BERCLEAN S.A.	21	774.900.000	-17,09%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	21	887.894.700	-5,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	4	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	21	932.820.000	-0,19%	SI	
	5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	21	936.516.000	0,20%	SI	
	6	MIMBI S.A.	21	979.999.986	4,85%	SI	
	7	CEVIMA S.A.	21	1.028.088.600	10,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 787.235.400	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 40% Margen de Preferencia	Total oferta agregando el 40% de Margen de Preferencia	Observación
4	1	JL Y COMPAÑIA S.A.	21	590.426.550	-25,00%	SI	0	590.426.550	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	BERCLEAN S.A.	21	638.398.320	-18,91%	SI	0	638.398.320	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	21	786.240.000	-0,13%	SI	0	786.240.000	Completó máximo de 2 Lotes (Apartado Plan de Cumplimiento de Servicios)
	4	**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**	21	788.810.400	0,20%	SI	0	788.810.400	
	5	MIMBI S.A.	21	819.999.999	4,16%	SI	0	819.999.999	
	6	CEVIMA S.A.	21	865.958.940	10,00%	SI	0	865.958.940	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	7	POTI S.A.	21	989.520.000	25,70%	NO	395.808.000	1.385.328.000	Oferta rechazada por no aceptación de valores corregidos del precio total, por errores aritméticos de la Lista de Precios.

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.429.948.800	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
5	1	BERCLEAN S.A.	21	1.037.397.270	-27,45%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	2	KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión	21	1.072.461.600	-25,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	3	VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta	21	1.358.451.360	-5,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**
	4	**MIMBI S.A.**	21	1.424.999.982	-0,35%	SI	
	5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	21	1.437.240.000	0,51%	SI	
	6	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	21	1.438.962.000	0,63%	SI	
	7	CEVIMA S.A.	21	1.501.446.240	5,00%	SI	Descalificado incumplimiento requisitos de **Capacidad Técnica.**

Lic. Francisca Soria O.
Jefa
Dpto. de Servicios Generales

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.443.546.300	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Cálculo 40% Margen de Preferencia	Total oferta agregando el 40% de Margen de Preferencia	Observación
6	1	KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión	21	1.082.659.725	-25,00%	SI	0	1.082.659.725	Descalificado incumplimiento requisitos de Capacidad Técnica.
	2	BERCLEAN S.A.	21	1.119.300.000	-22,46%	SI	0	1.119.300.000	Descalificado incumplimiento requisitos de Capacidad Técnica.
	3	AMBIENTAL DEL ESTE S.A.	21	1.299.192.086	-10,00%	SI	0	1.299.192.086	Descalificado incumplimiento requisitos de Capacidad Técnica.
	4	**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**	21	1.443.099.987	-0,03%	SI	0	1.443.099.987	Se aplica criterio adjudicación cuando se haya completado máximo de 2 (dos) Lotes por oferente (Apartado Plan de Cumplimiento de Servicios).
	5	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	21	1.451.100.000	0,52%	SI	0	1.451.100.000	
	6	CEVIMA S.A.	21	1.515.723.615	5,00%	SI	0	1.515.723.615	Descalificado incumplimiento requisitos de Capacidad Técnica.
	7	POTI S.A.	21	1.607.970.000	11,39%	NO	643.188.000	2.251.158.000	Oferta rechazada por no aceptación de valores corregidos del precio total, por errores aritméticos de la Lista de Precios.

3.2. Margen de preferencia.

De conformidad a lo establecido en el apartado *"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"*, numeral 4 *"Certificado de Producto y Empleo Nacional"* del Pliego de Bases y Condiciones, se verifica en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que los oferentes: **BERCLEAN S.A., JL Y COMPAÑÍA S.A., MIMBI S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., AMBIENTAL DEL ESTE, CEVIMA S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A., VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta** y **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, cuentan con Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que en ese sentido, **no corresponde la imposición del 40% de Margen de Preferencia.**

3.3 Análisis de los precios ofertados.

En atención a lo establecido en el apartado *"REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"*, numeral 3. *"Análisis de los precios ofertados"* del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems de cada Lote, cuyo detalle se expone en el *"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS."* **(ANEXO-4)**, que acompaña al presente Informe de Evaluación y sobre lo cual se destaca lo siguiente:

Los precios ofertados para **todos los lotes y sus ítems** de la Lista de Precios, de las firmas oferentes: **JL Y COMPAÑÍA S.A., KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión, LAYA CONSTRUCCIONES S.A., VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** y **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.** se encuentran acordes a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

En cuanto a los precios ofertados por las firmas oferentes: **BERCLEAN S.A., MIMBI S.A.** y **CEVIMA S.A.**, se verifican diferencias entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales (estimados), cuyas variaciones porcentuales superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales (estimados), cuyo detalle es el siguiente:

OFERENTE: BERCLEAN S.A.

Lote	Ítem	% variación
2	4	-30,07
4	1	-26,03
	2	-26,03
5	2	-36,67
	5	-26,03
	6	-36,67
	7	-25,14
	8	-25,08
	9	-25,28
6	3	-31,31
	8	-34,11
	9	-30,51

Al respecto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición del precio ofertado al oferente, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1890/2020, debido a que se ha verificado incumplimiento de requisitos de Capacidad Técnica, que se desarrolla en el punto **4.2.2 Capacidad Técnica**, del presente Informe de Evalaución.

OFERENTE: MIMBI S.A.

Lote	Ítem	% variación
2	1	19,29
	2	19,38

Al respecto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición del precio ofertado al oferente, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1890/2020, debido a que su oferta para el Lote 2, no corresponde a la oferta más baja de la presente licitación.

OFERENTE: CEVIMA S.A.

Lote	Ítem	% variación
2	1	18,66
	2	-39,17
	3	117,99

Al respecto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición del precio ofertado al oferente, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1890/2020, debido a que se ha verificado incumplimiento de requisito de Capacidad Técnica, que se desarrolla en el punto **4.2.2 Capacidad Técnica**, del presente Informe de Evalaución.

Asimismo, en cuanto a las ofertas calificadas, evaluadas como las más bajas en la presente licitación (SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.–Lotes 1 y 3; LAYA CONSTRUCCIONES S.A.–Lotes 2, 4 y 6; y MIMBI S.A.–Lote 5), se menciona que en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN QUE LA OFERTA ESTÁ EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL CÓDIGO LABORAL, LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL Y TRIBUTARIAS"* **(ANEXO-4/2)**, se demuestra que las ofertas garantizan que las mismas están en condiciones de cumplir con lo establecido en el Código Laboral, las Leyes de Seguridad Social y Tributarias, teniendo en cuenta para el análisis, la cantidad mínima de personal requerido en las Especificaciones Técnicas y lo establecido en los *DATOS DE LA LICITACIÓN* del apartado ***"Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal dependiente del oferente-CPS"*** del PBC.

Habiéndose verificado las cuestiones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las **ofertas calificadas** en orden numérico de menor a mayor, según se expone a continuación:

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.269.710.400	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
1	1	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	21	1.273.020.000	0,26%	SI	---
	2	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	21	1.273.133.400	0,27%	SI	---
	3	MIMBI S.A.	21	1.349.999.994	6,32%	SI	---

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.058.857.800	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
2	1	**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**	21	1.058.803.872	-0,01%	SI	----
	2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	21	1.062.600.000	0,35%	SI	----
	3	MIMBI S.A.	21	1.149.999.900	8,61%	SI	----

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 934.626.000	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
3	1	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	21	932.820.000	-0,19%	SI	
	2	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	21	936.516.000	0,20%	SI	
	3	MIMBI S.A.	21	979.999.986	4,85%	SI	

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 787.235.400	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
4	1	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	21	786.240.000	-0,13%	SI	Completó máximo de 2 Lotes (Apartado Plan de Cumplimiento de Servicios)
	2	**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**	21	788.810.400	0,20%	SI	
	3	MIMBI S.A.	21	819.999.999	4,16%	SI	

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.429.948.800	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
5	1	**MIMBI S.A.**	21	1.424.999.982	-0,35%	SI	
	2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	21	1.437.240.000	0,51%	SI	
	3	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	21	1.438.962.000	0,63%	SI	

Lote	Ord.	Oferente	Cantidad	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de Variación con Relación al Costo Estimado C.E: 1.443.546.300	Certificado de Producto y Empleo de Origen Nacional	Observación
6	1	**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**	21	1.443.099.987	-0,03%	SI	Se aplica criterio adjudicación cuando se haya completado máximo de 2 (dos) Lotes por oferente (Apartado Plan de Cumplimiento de Servicios)
	2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	21	1.451.100.000	0,52%	SI	

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas mencionadas a continuación, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros:

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, oferta evaluada como la más baja para los **Lotes 1** y **3** (Completó máximo de 2 Lotes, establecido en el apartado Plan de Cumplimiento de Servicios);
- **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, oferta evaluada como la más baja para los lotes: **2**, **4** y **6** (Se aplica criterio adjudicación cuando se haya completado máximo de 2 (dos) Lotes por oferente, establecido en el apartado Plan de Cumplimiento de Servicios);
- **MIMBI S.A.**, oferta evaluada como la más baja para el **Lote 5**.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la *"PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES"* **(ANEXO-2)**, se indica que los oferentes **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** y **MIMBI S.A.**, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y que se resume en los siguientes cuadros:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Lotes 1 y 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resoculción DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica (**)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE.	---	CUMPLE SIPE N° 1672908
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 9743, emitidos en fecha 08/10/2021.	---	CUMPLE
Capacidad Legal	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción		CUMPLE SIPE N° 1672908
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE SIPE N° 1672908
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	CUMPLE SIPE N° 1672908

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Lote 2, 4 y 6		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resoculción DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica (**)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE.	---	CUMPLE SIPE N° 1674241
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 10887, emitido en fecha 16/11/2021.	---	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE SIPE N° 1674241
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	---	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MIMBI S.A. Lote 5		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Capacidad Legal	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	---	CUMPLE
	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resoculción DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica (**)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE.	---	CUMPLE SIPE N° 1674262
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	Constancia de presentación de DJBR de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado. N° de Registro de DJBR 11187 y 11188, emitidos en fecha 25/11/2021.	---	CUMPLE
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Patente Comercial emitida por la Municipalidad de Asunción	---	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	---	CUMPLE
	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Fotocopia simple del documento de Identidad del representante o apoderado de la sociedad.	---	CUMPLE

(**) Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Obs.: Los documentos en estado ACTIVO, presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Lotes 1 y 3		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al **Veinticinco por ciento (25%)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres (3) años **(Años 2018, 2019 y 2020).**	Documentos emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, y/o constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y monto ejecutado, que avalen la experiencia requerida.	Contratos y Constancias de Cumplimiento.	---	CUMPLE VER ANEXO-5

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. Lotes 2, 4 y 6		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al **Veinticinco por ciento (25%)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres (3) años **(Años 2018, 2019 y 2020).**	Documentos emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, y/o constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y monto ejecutado, que avalen la experiencia requerida.	Contratos y Constancias de Cumplimiento.	---	CUMPLE VER ANEXO-5

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MIMBI S.A. Lote 5		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al **Veinticinco por ciento (25%)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres (3) años **(Años 2018, 2019 y 2020).**	Documentos emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser copias de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, y/o constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y monto ejecutado, que avalen la experiencia requerida.	Contratos y Constancias de Cumplimiento.	---	CUMPLE VER ANEXO-5

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: KAAVOTY de Carlos Ruben Oviedo Centurión		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	a. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE VER ANEXO-7
	b. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	Copia Constancia de Inscripción Patronal, copia comprobante de presentación de planillas laborales N° 72663250-Periodo 2020 y Certificado Laboral N° 20011 emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	CUMPLE VER ANEXO-7
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	a. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada Lote ofertado.	---	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	CUMPLE VER ANEXOS 4/1 Y 7
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. d) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	b. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras.	---	CUMPLE
	c. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, copia de los certificados de registros domisanitarios de los productos a utilizar. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente. ***Obs:** Los insumos de limpieza sobre los cuales deberán presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, son los siguientes insumos indicados para áreas Cubiertas: Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido de piso), papel higiénico, jabón con espuma para manos; y asimismo, del producto para fumigación indicado para áreas Libres: (según Respuesta a Consultas 2 y 3, publicadas en el SICP)*	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial.	---	Presenta Autorización del Fabricante para Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido para piso) y Papel Higiénico. **No presenta para jabón con espuma para manos y el producto para fumigación.** ***Obs.:** Para la verificación del documento requerido, se tuvo en cuenta los productos (marca) indicados en el Formulario Declaración Jurada de los insumos a ser provcidos, presentado por el oferente.*	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	d. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos de limpieza y fumigación a utilizar.	---	Presenta copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por DNVS, para Detergente, Lavandina, Desodorante de Ambiente (líquido para piso); Copia Certificado de Registro y Libre Venta de Productos Fitosanitarios y Afines vigente, emitido por SENAVE para el producto de Fumigación; Copia del Certificado de Registro Sanitario **Vencido** emitido por DNVS, para jabón con espuma para manos.	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	e. Copia u original de informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	copia de Facturas emitidas por INTN, por ensayos para Domisanitarios. **No presenta resultados.**	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	f. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	Copia Nota DGCCARN N° 679/2021 emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, dependiente del MADES; y Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	CUMPLE VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	g. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Acreditación vigente del personal fumigador que realizará los servicios; y Copia del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente del Ing. Qco. Mario Rodolfo Fernández Paradeda emitido por DIGESA.	CUMPLE VER ANEXO-7
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	h. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia de Nota DSSO N° 909/2021 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo	CUMPLE VER ANEXO-7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: JL Y COMPAÑÍA S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	a. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE VER ANEXO-7
	b. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	Copia Constancia de Inscripción Patronal, copia comprobante de presentación de planillas laborales N° 72668753-Periodo 2020 y Certificado Laboral N° 20428 emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	CUMPLE VER ANEXO-7
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	I. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada Lote ofertado.	---	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado	CUMPLE VER ANEXOS 4/1 Y -7
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	b. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	CUMPLE
	c. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, copia de los certificados de registros domisanitarios de los productos a utilizar. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente. ***Obs:*** *Los insumos de limpieza sobre los cuales deberán presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, son los siguientes insumos indicados para áreas Cubiertas: Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido de piso), papel higiénico, jabón con espuma para manos; y asimismo, del producto para fumigación indicado para áreas Libres (según Respuesta a Consultas 2 y 3, publicadas en el SICP)*	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial.	---	Presenta Autorización del Fabricante para Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido para piso) y Papel Higiénico. **No presenta para jabón con espuma para manos y el producto para fumigación.** ***Obs:*** *Para la verificación del documento requerido, se tuvo en cuenta los productos (marca) indicados en el Formulario Declaración Jurada de los insumos a ser proveídos, presentado por el oferente.*	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	d. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos de limpieza y fumigación a utilizar.	---	Presenta copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por DNVS, para Detergente, Lavandina, Desodorante de Ambiente (líquido para piso); Copia Certificado de Registro y Libre Venta de Productos Fitosanitarios y Afines vigente, emitido por SENAVE para el producto de Fumigación; **No presenta Certificado para jabón con espuma para manos.**	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	e. Copia u original de informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	Copia de Facturas emitidas por INTN, por ensayos para Domisanitarios. **No presenta resultados.**	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	f. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	Copia de NOTA DGCCARN N° 685/2021, Emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental emitida dependiente del MADES; y Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	CUMPLE VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	g. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, del Ing. Qco. Mario Rodolfo Fernández Paradeda, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	CUMPLE VER ANEXO-7
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	I. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia de Nota DSSO N° 910/2021 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma JL Y COMPAÑÍA S.A.	CUMPLE VER ANEXO-7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: BERCLEAN S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	a. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	—	Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE VER ANEXO-7
	h. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 17514 emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	—	CUMPLE
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	i. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada Lote ofertado.	—	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	CUMPLE VER ANEXOS 4/1 Y -7
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	b. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras.	—	CUMPLE
	c. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	—	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la presentación del servicio	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, copia de los certificados de registros domisanitarios de los productos a utilizar. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente. *Obs: Los insumos de limpieza sobre los cuales deberán presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, son los siguientes insumos indicados para áreas Cubiertas: Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido de piso), papel higiénico, jabón con espuma para manos; y asimismo, del producto para fumigación indicado para áreas Libres (según Respuesta a Consultas 2 y 3, publicadas en el SICP)*	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: · Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. · Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. · Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. · Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial.	—	—	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	d. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos de limpieza y fumigación a utilizar.	—	Presenta Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por DNVS, para Detergente, Lavandina y Desodorante de Ambiente (líquido para piso). **No presenta para jabón con espuma para manos y del producto para fumigación.**	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	e. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	—	—	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	f. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	—	Resolución DGCCARN A.A. N° 2733/2020 del MADES, Por la que se aprueba el Informe de Auditoría de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Servicios de Monitoreo y Gestión Ambiental, proponente BERCLEAN S.A.	CUMPLE VER ANEXO-7
			Copia comprobante registro de Mesa de Entrada Expte. N° 3324 de fecha 02/12/2021 en DIGESA, Solicitud de Registro Empresa Fumigadora, Asesor Técnico y Registro Fumigador	NO CUMPLE VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	g. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	—	—	NO CUMPLE VER ANEXO-7
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	j. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	—	Según Nota del oferente, informa que no cuenta con más de 100 empleados, por lo que no cuenta con CIPA.	NO APLICA VER ANEXO-7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CEVIMA S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	a. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE VER ANEXO-7
	h. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 17723 emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	CUMPLE SIPE N° 1674043
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	i. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada Lote ofertado.	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado.	---	CUMPLE VER ANEXOS 4/1
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	b. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	CUMPLE VER ANEXO-7
	c. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la presentación del servicio.	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, copia de los certificados de registros domisanitarios de los productos a utilizar. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente. *Obs: Los insumos de limpieza sobre los cuales deberán presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, son los siguientes insumos indicados para áreas Cubiertas: Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido de piso), papel higiénico, jabón con espuma para manos; y asimismo, del producto para fumigación indicado para áreas Libres (según Respuesta a Consultas 2 y 3, publicados en el SICP)*	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Titulo de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial.	Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente para los insumos de limpieza y fumigación. *Obs.: Para la verificación del documento requerido, se tuvo en cuenta los productos (marca) indicados en el Formulario Declaración Jurada de los insumos a ser proveidos, presentado por el oferente.*	---	CUMPLE VER ANEXO 5/1
	d. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos de limpieza y fumigación a utilizar.	Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS de los productos de limpieza.	Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS del producto de fumigación.	CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	e. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	CUMPLE VER ANEXO 5/1
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	f. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Presenta Resolución DGCCARN AA N° 2565/2021 Informe de Auditoría, proponente **YNESFLY PARAGUAY S.A.**; y presenta Nota informando que ha solicitado al MADES declaración de no necesitar contar con Certificado de Impacto Ambiental.	**NO CUMPLE** VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	g. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Copia de Acreditación vigente del personal fumigador que realizará los servicios; y Copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente del Ing. Agr. Dulce Solano López Morel emitido por DIGESA.	---	CUMPLE
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	j. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Copia de Nota DSSO N° 373/2021 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma CEVIMA S.A.	---	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	a. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE VER ANEXO-7
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	h. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	Copia Constancia de Inscripción Patronal, copia comprobante de presentación de planillas laborales N° 72676643-Periodo 2020 con los pagos realizados en tiempo y forma.	CUMPLE VER ANEXO-7
a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	i. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada Lote ofertado.	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada lote ofertado	---	CUMPLE VER ANEXO-4/1
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	b. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	---	CUMPLE
	c. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, copia de los certificados de registros domisanitarios de los productos a utilizar. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente. **Obs:** *Los insumos de limpieza sobre los cuales deberán presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, son los siguientes insumos indicados para áreas Cubiertas: Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido de piso), papel higiénico, jabón con espuma para manos; y asimismo, del producto para fumigación indicado para áreas Libres (según Respuesta a Consultas 2 y 3, publicadas en el SICP)*	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial.	---	Presenta Autorización del Fabricante para Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido para piso) y Papel Higiénico. **No presenta para jabón con espuma para manos y el producto para fumigación.** *Obs.: Para la verificación del documento requerido, se tuvo en cuenta los productos (marca) indicados en el Formulario Declaración Jurada de los insumos a ser proveídos, presentado por el oferente.*	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	d. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos de limpieza y fumigación a utilizar.	---	Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS para Detergente, Hipoclorito de Sodio y Desodorante (líquido para piso) y del producto para fumigación. **No presenta para jabón con espuma para manos.**	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	e. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	---	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	f. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	---	Copia Nota DGCCARN N°678/2021 emitida por la Dirección de Evaluacion de Impacto Ambiental, dependiente del MADES; y Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	CUMPLE VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	g. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Acreditación vigente del personal fumigador que realizara los servicios; y Copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente del Ing. Agr. Eva Natalia Pereyra Acosta emitido por DIGESA.	CUMPLE VER ANEXO-7
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	j. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia comprobante registro de Mesa de Entrada Expte. N° 15942/21 de fecha 03/12/2021 en MTESS, Solicitud de Reconocimiento de la Comisión Interna de Prevención de Accidentes, conforme a la documentación presentada.	NO CUMPLE VER ANEXO-7

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: AMBIENTAL DES ESTE S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas. a) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	a. Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	—	CUMPLE
	h. Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 18885 emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	CUMPLE
	i. Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada Lote ofertado.	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado	—	CUMPLE VER ANEXO-4/1
b) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también que se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. c) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y Además deberá contar con: Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos, Teléfonos / fax, Equipos informáticos, Depósito de materiales y equipos, Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos	b. Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	—	CUMPLE
	c. Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales.	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio.	CUMPLE VER ANEXO-7
d. El oferente, deberá presentar con su oferta, copia de los certificados de registros domisanitarios de los productos a utilizar. Asimismo, la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el Proveedor o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados. Así también deberán presentar informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente. **Obs:** *Los insumos de limpieza sobre los cuales deberán presentar Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, son los siguientes insumos indicados para áreas Cubiertas: Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido de piso), papel higiénico, jabón con espuma para manos; y asimismo, del producto para fumigación indicado para áreas Libres (según Respuesta a Consultas 2 y 3, publicados en el SICP)*	Asimismo, el mencionado listado debe ir respaldado de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, emitido para el oferente o para la firma comercial de donde adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, según lo siguiente: - Para Distribuidor de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. - Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del Fabricante. - Para Representante y Distribuidores: Autorización del fabricante/representante/distribuidor, acompañado de los documentos que acredite la representación invocada. - Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto a ser utilizado en la prestación del servicio. En el caso de que la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, esté emitido para la firma comercial de donde el oferente adquiere los productos e insumos de limpieza y fumigación a ser utilizados, el oferente, deberá presentar además, la documentación que demuestre que adquiere los productos de esa firma comercial.	---	Presenta Autorización del Distribuidor Autorizado para Detergente, Lavandina, Desodorante de ambiente (líquido para piso), Jabón con espuma para manos y Papel Higiénico. **No presenta para el producto para fumigación.** *Obs.: Para la verificación del documento requerido, se tuvo en cuenta los productos (marca) indicados en el Formulario Declaración Jurada de los insumos a ser proveídos, presentado por el oferente.*	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	d. Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de Renovación emitida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos de limpieza y fumigación a utilizar.	---	Presenta Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente emitido por la DNVS de los productos de limpieza a utlizar. **No presenta para el producto para fumigación.**	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
	e. Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN, para hipoclorito de sodio, desodorante de ambientes y detergente.	---	Presenta Copia de Informe de ensayo expedido por INTN para hipoclorito de sodio. **No presenta para desodorante de ambientes y detergente.**	NO CUMPLE VER ANEXOS 5/1 y 7
e. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	f. Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	Copia Resolución DGCCARN N° 585/2017 por la cual se aprueba el Estudio de Disposición de Afluentes **(ACTIVIDAD SERVICIO DE PERFORACIONES DE POZOS ARTESIANOS)** de la firma AMBIENTAL DEL ESTE S.A., emitido por la Secretaría del Ambiente-SEAM (Actual MADES)	NO CUMPLE VER ANEXO-7
f. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	g. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Copia de Acreditación vigente del personal fumigador que realizará los servicios; y Copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente del Ing. Agr. Joel María Benítez Vera emitido por DIGESA.	—	CUMPLE
g. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	j. Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente recomendadas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Según Nota del oferente, informa que no cuenta con más de 100 emplados, por lo que no cuenta con CIPA.	—	NO APLICA VER ANEXO-7